

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 04/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1157/2018	Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Téngase A Los Ocurstantes Haciendo Las Manifiestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, El Cual Se Ordena Agregar A Autos, Visto Su Contenido; No Ha Lugar A Acordar Su Primera Peticion, En Virtud De Que Los Denunciantes En Su Inventario Y Avaluo Manifestaron Bajo Protesta Decir Verdad Que, No Existen Biene Muebles En La Presente Mortuoria. Por Otro Lado, Se Ordena Turnar Los Mismos A La Vista De La Suscrita Juez, A Fin De Dictar La Resolución Correspondiente. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
EXP . 749/2018	Auto De Fecha Veintisèis De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Funcionario Oficiante Rindiendo El Informe Solicitado Por Oficio 2401 De Fecha Dieciocho De Mayo Del Año En Curso; Comunicando Que Se Encontraron Datos De Registros A Nombre De Quien Se Menciona, Con El Número De Folio 12538 Lo Que Ésta Autoridad Tiene De Su Conocimiento. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho .
EXP . 1381/2018	Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. V I S T O El Estado Procesal Que Guardan Los Presentes Autos, Se Acuerda:en Especifico La Razón Asentada Por La Diligenciaría Que Obra A Fojas 102, Se Aprécia Que No Da Cumplimiento A Lo Ordenado Por Auto De Diecinueve De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Por Los Motivos Que Expresa, En Tal Virtud, Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.notifíquese Por Lista A Las Partes.
EXP . 1081/2018	Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Visto Su Contenido, Se Le Tiene Haciendo Las Manifestaciones Que Del Mismo Se Desprenden Y Digasele Que Su Peticion Ya Fue Proveida Por Auto De Fecha Trece De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
EXP . 1213/2018	Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Se Le Tiene Haciendo Las Manifestaciones Que Del Mismo Se Desprenden Y Digasele Que Su Peticion Ya Fue Proveída Por Auto De Fecha Trece De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
EXP . 1185/2018	Auto De Feca Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Directora Del Archivo De Notarias Del Estado De Puebla, Dando Contestación Al Informe Solicitado Por Esta Autoridad Mediante Oficio Numero 6541 De Fecha Veintinueve De Octubre Del Dos Mil Dieciocho, En Los Términos Que Indica, En Esas Condiciones Con Su Contenido, Se Ordena Dar Vista Al Interesado, Para Que En El Término De Tres Dias, Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
EXP . 1283/2018	Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Primero. Se Tiene Al Promovente, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Como Lo Pide, Expídasele A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Indica. Segundo. Por Otra Parte,

Como Lo Pide La Promovente Devuélvase El Documento Que Indica En Su Escrito De Cuenta. notifíquese Por Lista A Las Partes.

- EXP . 1493/2018** Auto De Fecha Veintisiete De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Funcionario Oficiante Rindiendo El Informe Solicitado Por Oficio 6289 De Fecha Dieciséis De Octubre De Dos Mil Dieciocho; Comunicando Que No Se Encontraron Datos De Registros A Nombre De Quien Se Menciona, Lo Que Ésta Autoridad Tiene De Su Conocimiento. notifíquese Por Lista A Las Partes .
- EXP . 999/2018** Auto De Fecha Veintisiete De Noviemrbe Dos Mil Dieciocho. Único. Se Tiene A La Promovente, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Como Lo Pide Se Ordena Girar Oficio A La Directora Del Archivo De Notarias Del Estado, Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
- EXP . 1575/2018** Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden Y Con El Mismo, Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Manifieste Lo Que En Derecho Corresponda. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
- EXP . 1539/2018** Auto De Fecha Veintisiete De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Dígasele Que Por El Momento No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Solicitado, Toda Vez Que Aún Se Encuentra Transcurriendo El Término Que Concede La Ley Para Recurrir La Sentencia. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
- EXP . 651/2011** Auto De Fecha Veintisiete De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Primero. Por Lo Que Hace Al Primer Escrito Del Ocurante En Su Carácter De Abogado Patrono Del Albacea Provisional, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Como Lo Pide, Expídasele A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Indica. Segundo. En Cuanto Al Segundo Escrito Del Ocurante, Se Le Tiene Manifestando Que No Es Deseo De Su Representado Que Se Remitan Los Autos A La Notario Pública Número Diecinueve De La Ciudad De Puebla, Por Los Motivos Que Expresa Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
- EXP . 841/2012** Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho., Téngase Al Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprende, Como Lo Solicita Expídasele A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Del Expediente En Que Se Actúa. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
- EXP . 1537/2015** Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Primero. En Cuanto Al Primer Escrito Del Ocurante, Dígasele Que Su Petición Ya Fue Proveída Mediante Auto De Fecha Nueve De Marzo De Dos Mil Dieciocho. Segundo. Respecto Al Segundo De Sus Escritos, Se Le Tiene Manifestando Que Es Su Deseo Que El Señor Que Se Menciona Sea Quién Desempeñe El Cargo De Albacea Testamentario, De Lo Cual Esta Autoridad En Su Momento Procesal Tomará En Consideración. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
- EXP . 1525/2018** Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Ocurante Exhibiendo Una Plana Del Periódico El Popular, Donde Consta El Edicto Ordenado En Autos, El Cual Se Manda A Agregar A Las Presentes Actuaciones Para Que Surta Sus Efectos Legales A Que Haya Lugar. por Otro Lado, Se Ordena Poner Los Autos A La Vista De Los Interesados Por El

EXP . 1443/2018

Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Toda Vez Que Ninguna De Las Partes, Ni La Agente Del Ministerio Público De La Adscripción, Recurrieron La Resolución Dictada El Cinco De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Es Por Lo Que Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.gírese Atento Oficio Al C. Director Del Registro Civil Del Estado Civil De Las Personas Del Estado De Puebla, Para Que Proceda A Realizar La Anotación Marginal En El Acta De Matrimonio Respectiva.expídasele A Los Interesados Tantas Cuantas Copias Solicitaren .se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios De La Acción, Remítase El Presente Juicio Como Asunto Totalmente Concluido Al Archivo Del Poder Judicial Del Estado, Para Su Guarda. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1187/2018

Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Único. Se Tiene Al Funcionario Oficiante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprende. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EXP . 469/2018

Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Funcionario Oficiante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprenden, Con El Contenido Del Mismo, Désele Vista A Las Partes, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1777/2017

Auto De Fecha Veintisiete De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Promovente, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Como Lo Solicita Y Toda Vez Que Los Denunciantes, Ni Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho, Recurrieron Las Resoluciones De Diecisiete De Mayo Y Tres De Septiembre, Ambas De Dos Mil Dieciocho, Se Declara Que Las Mismas Han Causado Ejecutoria.por Otra Parte Y En Cumplimiento Al Segundo Punto De La Resolución De Dieciséis De Mayo De Dos Mil Dieciocho, Se Requiere A A Quien Se Menciona, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Comparezca Debidamente Identificada Ante Esta Autoridad, A Aceptar Y Protestar El Cargo De Albacea Definitivo. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EXP . 1383/2017

Auto De Fecha Veintisiete De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Promovente, Exhibiendo Dos Impresiones De Ficha De Depósito, Por Concepto De Pensión Alimenticia Correspondiente Al Mes De Noviembre Del Presente Año; A Favor De La Acreedora Alimentista, En Representación De Su Meno Hija.con El Contenido Del Mismo, Désele Vista A La Acreedora Alimentista, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 893/2017

Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Primero. Por Lo Que Hace Al Oficio De Cuenta, Se Tiene A La Comisario Adscrita A Los Expedientes Impares Devolviendo El Oficio Número 4975 Por Los Motivos Que Expresa En La Razón Asentada En El Mismo; En Esas Condiciones, Se Deja Sin Efecto Y Se Ordena Agregar A Los Autos Para Constancia.segundo. En Cuanto Al Escrito De La Ocurante Se Tiene A La Ocurante En Su Carácter De Abogada Patrono De La Parte Actora Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden.atento A Su Contenido, Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal De La Empresa Denominada "autotransportes At S. A. De C. V.", Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado .Apercibido Que De No Hacerlo Se Le Impondrá Una Multa .notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1705/2018

Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Primero. Por Lo Que Hace Al Oficio De Cuenta, Se Tiene A La Comisario Adscrita A Los Expedientes Impares Devolviendo El Oficio Número 4975 Por Los Motivos Que Expone De La Razón Destada En El Mismo. En Segundo Se Ordena Se Deje Sin Efectos. Se Notifiquese Por Lista A Las Partes. Constancia. segundo. En Cuanto Al Escrito De La Ocurante Se Tiene A La Ocurante En Su Carácter De Abogada Patrona De La Parte Actora Exhibiendo Las Manifestaciones Que Del Registro Único De Comercio Se Manifiestan Que Del Registro Único De Comercio Se Desaprendió el Acto A Su Contenido Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal De La Empresa Designada "autotransportes At S.A De C.V." Para Que Realice Cumplimiento A Lo Ordenado. Apercibido Que De No Hacerlo Se Le Impondrá Una Multa notifiándose Por Lista A Las Partes Del Oficio De Cuenta, Désele Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1475/2018

Auto De Fecha Veintiseis De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Primero. Téngase Al Ocurante, Exhibiendo Tres Ejemplares Del Periódico "el Popular" Diario Imparcial De Puebla, Que Contienen Los Edictos Ordenados Y Debidamente Publicados El Veinticuatro, Veinticinco Y Veintiséis De Octubre Del Dos Mil Dieciocho, Los Cuales Se Ordenan Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes. Segundo. Por Otra Parte, De Las Constancia De Autos Se Advierte Que Ha Transcurrido El Término Que Se Concedió Al Juez Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De San Pablo Xochimehuacan, Puebla, Y Todas Aquellas Personas Que Se Crean Con Derecho, Para Que Dieran Contestación A La Vista Ordenada Por Auto De Veintiséis De Septiembre Del Dos Mil Dieciocho, En Consecuencia, Se Continúa Con El Procedimiento, Y Se Procede A Proveer Las Pruebas Ofrecidas Por La Parte Actora, Las Que Se Admiten Con Citación De La Contraria. cuarto. En Virtud De Lo Anterior Se Señalan Las Once Horas Del Once De Enero De Dos Mil Diecinueve, Para Que Tenga Verificativo La Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia. Notifíquese Por Lista A La Parte Demandada Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EXP . 1247/2018

Resolución De Fecha Quince De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Primero. La Actora, Probò Su Acción De Rectificación De Acta De Matrimonio. Segundo. se Autoriza La Rectificación Del Acta De Nacimiento Par Que Quede En Sus Términos. Tercero. Una Vez Que Cause Ejecutoria Esta Resolución, Remítase Por Duplicado Copia Certificada De Esta Resolución Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas Del Estado De Puebla. Notifíquese Por Lista A La Parte Demandada Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.